

**INFORME DE COMISARIO
EMPRESA COLOCLAB TEMPORALES CIA LTDA.**

En función del cargo de Comisario de la Compañía COLOCLAB TEMPORALES CIA LTDA presento el siguiente informe:

Revisado los Estados Financieros de la Compañía COLOCLAB TEMPORALES CIA. LTDA., cerrados al 31 de diciembre de 2007, y el correspondiente estado de resultados cortado a esa fecha, y considerando la situación actual en la que la intermediación laboral se encuentra en el ojo del huracán político.

Manifiesto que la administración de la compañía se ha llevado de acuerdo a la Ley, y existe un adecuado control de los libros sociales, de igual forma la contabilidad se enmarca dentro de los principios de Contabilidad generalmente aceptados; con adecuados niveles de confiabilidad sobre los sistemas de contabilidad y la veracidad y exactitud de sus comprobantes y soportes.

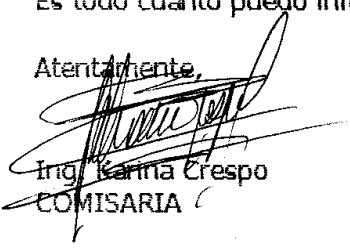
Igualmente destaco la concordancia de los estados financieros con las cifras registradas en los libros de contabilidad y balance.

La compañía se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas en lo concerniente a declaraciones, pagos de impuesto y presentación de anexos, que le competen en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Por lo que no se revela situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos de los referidos aspectos por parte de la Administración de la Empresa.

Por lo expuesto, considero que el Balance General y el Estado de Resultado de COLOCLAB TEMPORALES CIA. LTDA., del año 2007 reflejan su posición financiera.

Es todo cuanto puedo informar en virtud de los documentos analizados.

Atentamente,


Ing. Karina Crespo
COMISARIA